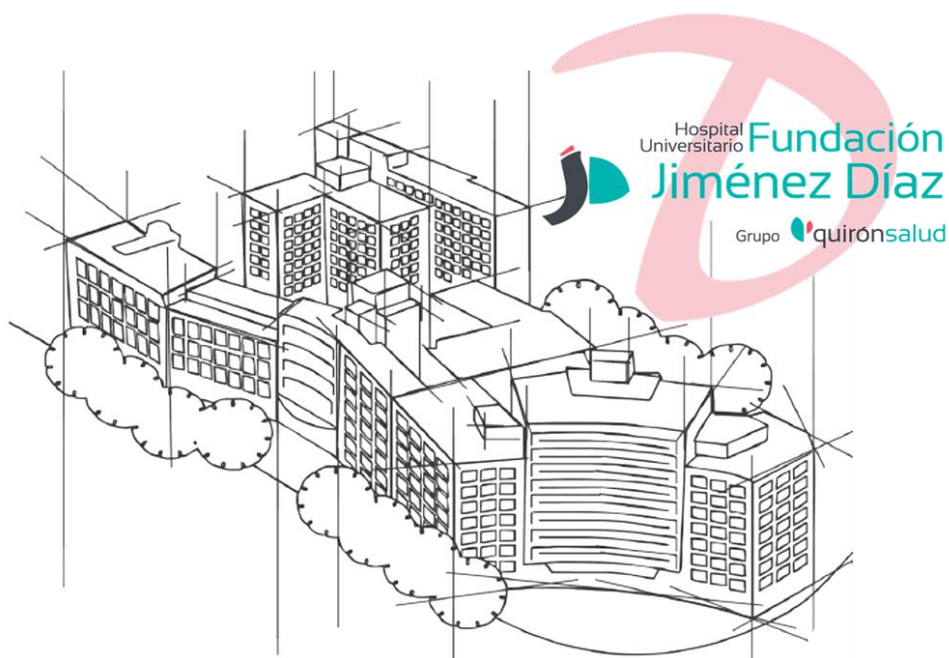


Protocolo de Supervisión de Residentes en la Especialidad de OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA



Madrid, abril 2023

Autores

Prof. Leandro Soriano Guillén

Director de Docencia y Jefe de Estudios
Profesor Titular UAM

Dra. Elena Gomá Garcés

Jefe de Residentes
Médico Adjunto Servicio de Nefrología

Dr. Alberto Lázaro García

Jefe de Residentes
Médico Adjunto Servicio de Hematología

Beatriz Albi Martín

Tutor de residentes
Adjunto de Ginecología y Obstetricia

Raquel Sanz Baro

Tutor de residentes
Profesor asociado de la UAM
Adjunto de Ginecología y Obstetricia

Raquel Senosiain Echarte

Tutor de residentes
Adjunto de Ginecología y Obstetricia

Francisco Javier Plaza Arranz

Profesor asociado de la UAM
Jefe del Servicio de Ginecología y
Obstetricia

aprobada por la CD en su reunión de 29 de mayo de 2023

Índice

Preámbulo	3
Supervisión decreciente durante la residencia	4
Supervisión de residentes de primer año	4
Supervisión a partir del segundo año de residencia	5
Graduación de la supervisión de las actividades asistenciales	5
Niveles de supervisión generales y actuación en urgencias	6
Niveles de supervisión de la especialidad	7

Preámbulo

Toda la estructura del **Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)** ha de estar en disposición de ser utilizada en las enseñanzas de grado, especializada y continuada de estudiantes, residentes y profesionales sanitarios, tal y como establece el [RD 183/2008, de 8 de febrero](#) y de acuerdo con lo señalado por los artículos 104 de la [Ley 14/1986, de 25 de abril](#), 34.b) de la [Ley 16/2003, de 28 de mayo](#) y 12.c) de la [Ley 44/2003, de 21 de noviembre](#).

El presente documento recoge las recomendaciones establecidas por la **Comisión de Docencia del HUFJD, el Jefe de Servicio y tutores** de la especialidad de **Obstetricia y Ginecología**, para supervisar las tareas asistenciales desempeñadas por los residentes en el área de urgencias y en otras localizaciones específicas de la especialidad.

Este protocolo debe ser conocido por **todos los profesionales implicados en la asistencia de pacientes** en las áreas del hospital donde los residentes de la especialidad de **Obstetricia y Ginecología** han de desempeñar su actuación tanto en la jornada ordinaria como durante los periodos de atención continuada. Este documento está disponible en la página web de Docencia del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.

Los tutores de la especialidad de **Obstetricia y Ginecología** programarán las actividades de sus residentes en coordinación con los responsables de los equipos asistenciales de los dispositivos docentes que participan en el programa formativo de la especialidad, contemplando a nivel genérico (que podrá estar sujeto a posibles excepciones individuales que en cualquier caso habrán de documentarse), un procedimiento que cubra:

- El cumplimiento del itinerario formativo.
- El logro de los objetivos docentes de cada rotación.
- La integración en las actividades asistenciales, docentes e investigadoras que se lleven a cabo en dichas unidades, atendiendo al régimen de jornada y descansos previstos por la legislación aplicable al respecto.
- El establecimiento de una supervisión adecuada al año de residencia.

La Comisión de Docencia del HUFJD tiene entre sus competencias:

- Establecer el **grado de supervisión** sugerido para actividades y procedimientos comunes a todos los residentes, incluida el área de urgencias.
- Revisar y aprobar **protocolos de supervisión** específicos para cada especialidad.
- Hacer circular este documento entre todos los facultativos del hospital y los propios residentes, y entregar una copia a los residentes en su incorporación al HUFJD.
- Revisar periódicamente los documentos que se redacten, al menos, cada 3 años.

Supervisión decreciente durante la residencia

El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la [Ley 44/2003, de 21 de noviembre](#), implica la **prestación profesional de servicios** por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. La formación especializada de residentes contempla:

- La asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad de **Obstetricia y Ginecología**.
- Un grado de supervisión decreciente, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta finalmente alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista en **Obstetricia y Ginecología**.

En aplicación de ambos principios, los residentes se someterán a las indicaciones de los especialistas que presten servicio en los distintos dispositivos del HUFJD o de las rotaciones externas aprobadas, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación. A continuación, se describen los principios generales para tener en cuenta:

- En todas las rotaciones los residentes contarán con un profesional de plantilla que supervisará su trabajo.
- Los residentes en el **primer y segundo año** serán objeto de un nivel de supervisión alto o medio (3 y 2 respectivamente).
- A partir del **tercer año de residencia** se deberá ir alcanzando el nivel de supervisión más bajo (1) en ciertos puntos especificados en cada área.
- Por otro lado, le corresponde al tutor:
 - Orientar al residente durante toda su formación, estableciendo un sistema de seguimiento periódico, continuado y estructurado.
 - Analizar el proceso continuado de aprendizaje del residente, evaluando la adquisición e incorporación de las competencias definidas en el programa de la especialidad (informes de evaluación formativa e informe anual), utilizando el libro del residente entre otros instrumentos de evaluación.

Supervisión de residentes de primer año

Hacemos hincapié en este punto por cuanto la normativa vigente indica que:

- La supervisión de residentes de primer año **será de presencia física**.
- Se llevará a cabo por **especialistas**, es decir, miembros de plantilla, que presten servicio en los distintos dispositivos del centro o unidad en los que los residentes estén rotando o prestando servicios de atención continuada.
- Los mencionados especialistas **visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales** en las que intervengan los residentes de primer año.

Supervisión a partir del segundo año de residencia

El mencionado Real Decreto indica que los residentes, a partir de su segundo año de formación, tendrán una **supervisión progresivamente decreciente** observando los principios siguientes:

- En todas las rotaciones los residentes contarán con un profesional de plantilla que supervisará su trabajo. Los residentes en el primer y segundo año serán objeto de un nivel de supervisión alto o medio (3 y 2 respectivamente). A partir del tercer año de residencia deberá irse alcanzando el nivel de supervisión más bajo (1) en ciertos puntos especificados en cada área.
- Por otro lado, le corresponde al tutor orientar al residente durante toda su formación, estableciendo un sistema de seguimiento periódico, continuado y estructurado. También será el tutor el responsable de analizar el proceso continuado de aprendizaje del residente, evaluando la adquisición e incorporación de las competencias definidas en el programa de la especialidad (informes de evaluación formativa e informe anual), utilizando, entre otros instrumentos de evaluación, el libro del residente.

Graduación de la supervisión de las actividades asistenciales

Nivel de supervisión elevado (3): el residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

Nivel de supervisión medio (2): el residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la experiencia necesaria para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Las actividades se realizan bajo la supervisión directa del adjunto de plantilla.

Nivel de supervisión bajo, a demanda (1): las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. Por tanto, el residente ejecuta y después informa al adjunto responsable. Solicita supervisión si lo considera necesario.

Nivel	Supervisión	Autonomía
1	Supervisión a demanda	Actuación de manera independiente por parte del residente, salvo dudas puntuales
2	Supervisión directa	Sabe cómo actuar, experiencia insuficiente para ser autónomo
3	Realización por especialista	Sólo conocimiento teórico; actividad observada o asistida por el residente

Niveles de supervisión generales y actuación en urgencias

Habilidad	Nivel de Supervisión			
	R1	R2	R3	R4-5
Presentarse e información a familiares y enfermo.	2	1	1	1
Comunicación de malas noticias.	3	2	1	1
Elaboración correcta de historia clínica, orientación del motivo de consulta y valoración de la gravedad de un paciente.	3	2	1	1
Evaluación del estado mental de paciente.	3	2	1	1
Exploración física general y específica según la orientación clínica.	3	2	1	1
Utilización racional de las pruebas complementarias e interpretación de estas.	3	2	1	1
Indicación de pruebas diagnósticas especiales.	3	2	1	1
Solicitud de interconsulta a especialistas.	3	2	1	1
Realización de técnicas invasivas diagnósticas/terapéuticas (sondajes, paracentesis, toracocentesis, punción lumbar, artrocentesis, accesos venosos y arteriales).	3	2	1	1
Monitorización de paciente grave.	3	2	1	1
Utilización de principales fármacos de la urgencia.	3	2	1	1
Valoración inicial del politrauma.	3	2	1	1
RCP básica y avanzada, soporte ventilatorio no invasivo	3	2	1	1
Decisión del destino del enfermo de urgencias: alta, ingreso convencional, ingreso en unidades especiales (UCC, UCI, UCIR).	3	2	1	1

Niveles de supervisión de la especialidad

Habilidad	Nivel de Supervisión			
	R1	R2	R3	R4-5
Establecer una relación con las pacientes y sus familiares o acompañantes que sea respetuosa con sus derechos, especialmente con los de autonomía, información y confidencialidad.	1	1	1	1
Desarrollar y aplicar técnicas y habilidades fundamentales del esquema de comunicación centrada en la paciente.	1	1	1	1
Realizar una correcta historia clínica y exploración obstétrica.	1	1	1	1
Realizar una correcta historia clínica y exploración ginecológica.	1	1	1	1
Realizar una entrevista clínica completa.	1	1	1	1
Diseñar y realizar una estrategia de búsqueda bibliográfica.	1	1	1	1
Interpretar correctamente los niveles de evidencia y grados de recomendación de la literatura médica.	1	1	1	1
Realizar un soporte vital básico.	2	1	1	1
Gestionar adecuadamente el propio tiempo. Presentar una sesión clínica	1	1	1	1
Obtener un consentimiento informado válido.	1	1	1	1
Incorporar los conceptos de seguridad clínica y de riesgo beneficio al razonamiento clínico.	2	1	1	1
Realizar una prescripción razonada de pruebas complementarias y de medicamentos.	2	1	1	1
Realizar una visita obstétrica correcta en cualquier mes de la gestación, incluyendo: Recogida de información y exploración obstétrica completa; Indicación e interpretación de pruebas complementarias; Transmisión de información comprensible a la gestante y recomendaciones para el cuidado del embarazo; Tratamiento de las posibles molestias acompañantes.	2	1	1	1
Indicar los cribados de cromosomopatías, de infecciones y otras enfermedades maternas con repercusión fetal, recomendados durante la gestación. Indicar las profilaxis recomendadas durante la gestación.	2	1	1	1

Realizar una ecografía correcta para: diagnóstico de gestación, del nº de embriones, determinación de viabilidad embrionaria, biometrías embrionarias y fetales, estática fetal, localización placentaria.	2	1	1	1
Indicar, realizar e interpretar correctamente test no estresantes.	1	1	1	1
Indicar, realizar e interpretar correctamente amnioscopias.	1	1	1	1
Identificar el nivel de riesgo de la gestación y derivar la atención cuando sea necesario.	1	1	1	1
Promover la lactancia materna	1	1	1	1
Indicar, realizar e interpretar las siguientes exploraciones ecográficas: diagnóstico de corionicidad y amniocidad en la gestación gemelar, estudio morfológico fetal, medición de longitud cervical por vía vaginal, medición de LA.	2	1	1	1
Indicar, realizar e interpretar correctamente test estresantes.	2	1	1	1
Realizar una correcta exploración en el puerperio, tras parto vaginal o cesárea y prescribir los cuidados adecuados.	1	1	1	1
Hacer una correcta estimulación o inhibición de la lactancia.	1	1	1	1
Tratar el dolor puerperal.	1	1	1	1
Hacer el diagnóstico diferencial de la fiebre puerperal.	1	1	1	1
Diagnosticar y tratar infecciones urinarias, endometritis, mastitis e infecciones de la herida quirúrgica.	1	1	1	1
Diagnosticar y tratar la anemia postparto.	1	1	1	1
Identificar problemas respiratorios y cardíacos agudos.	3	2	1	1
Dar la información adecuada sobre: lactancia, cuidados del periné o la cicatriz de cesárea, control posterior al alta, causas de consulta a urgencias y orientación sobre planificación familiar.	1	1	1	1
Redactar correctamente informes de alta.	2	1	1	1
Atender a puérperas con enfermedades asociadas.	2	1	1	1
Atender a puérperas con complicaciones graves durante el parto.	2	1	1	1
Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: de las hemorragias de la primera o la segunda mitad de la gestación; de la sospecha de dinámica uterina a	1	1	1	1

término o pretérmino; de la sospecha de rotura de membranas; de la viabilidad embrionaria y el bienestar fetal. urgencias.				
Diagnosticar el parto y sus condiciones.	1	1	1	1
Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: del prurito genital; del dolor abdomino-genital; de las amenorreas y metrorragias; de las molestias mamarias.	1	1	1	1
Realizar correctamente informes de alta en las consultas de urgencias	2	1	1	1
Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.	2	1	1	1
Identificar signos de alarma en gestantes y realizar la orientación terapéutica.	2	1	1	1
Identificar signos de alarma ginecológicos y realizar la orientación terapéutica.	2	1	1	1
El residente debe actuar como primer ayudante en intervenciones menores y como segundo ayudante en intervenciones mayores.	2	1	1	1
Comprobar los protocolos quirúrgicos.	1	1	1	1
Describir la patología, la indicación quirúrgica y la técnica operatoria.	1	1	1	1
Realizar una correcta preparación personal para la cirugía. Vestido y asepsia.	1	1	1	1
Preparar el campo quirúrgico.	1	1	1	1
Identificar el instrumental habitual en cirugía ginecológica y sus indicaciones.	1	1	1	1
Reconocer y describir las estructuras anatómicas.	1	1	1	1
Utilizar los instrumentos y el material de campo de manera correcta.	1	1	1	1
Prescribir el tratamiento postoperatorio, incluidas las pautas de analgesia.	1	1	1	1
Solicitar un informe anatomopatológico.	1	1	1	1
Abrir y cerrar pared abdominal.	2	1	1	1
Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica. Informar a los familiares en patología no oncológica	2	1	1	1
Realizar un correcto diagnóstico de parto, incluyendo la valoración de la pelvis, del cérvix, de la presentación y variedad fetal y del bienestar fetal.	1	1	1	1
Valorar adecuadamente la progresión del parto.	1	1	1	1
Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías.	1	1	1	1

Realizar e interpretar las distintas técnicas de control del bienestar fetal.	1	1	1	1
Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en sala de partos.	1	1	1	1
Asistir al parto vaginal espontáneo.	1	1	1	1
Realizar una correcta protección de periné.	1	1	1	1
Indicar, realizar y suturar una episiotomía.	1	1	1	1
Asistir al alumbramiento.	1	1	1	1
Revisar el canal de parto.	2	1	1	1
Evaluar un sangrado vaginal durante el parto y puerperio inmediato.	2	1	1	1
Reanimar recién nacidos normales	2	1	1	1
Identificar anomalías pélvicas.	2	1	1	1
Identificar presentaciones anómalas.	2	1	1	1
Tratar adecuadamente las disdinamias.	2	1	1	1
Diagnosticar y reparar desgarros no complicados.	2	1	1	1
Actuar como ayudante en cesáreas.	2	1	1	1
Realizar una extracción manual de placenta.	2	1	1	1
Asistir a la realización de fórceps y ventosa obstétrica	3	2	1	1
Realizar prescripciones razonadas de pruebas complementarias o tratamientos.	2	1	1	1
Explicar el razonamiento clínico que le ha llevado a una decisión diagnóstica o terapéutica.	2	1	1	1
Obtener un consentimiento informado válido.	2	1	1	1
Exponer un caso clínico completo para discusión.	2	1	1	1
Realizar con eficiencia una búsqueda de información biomédica.	2	1	1	1
Presentar para discusión (dentro de la unidad docente) un caso de conflicto bioético obstétrico.	2	1	1	1
Presentar una sesión clínica con supervisión indirecta.	2	1	1	1
Distinguir los indicadores de actividad y de calidad en Obstetricia y Ginecología.	2	1	1	1
Elaborar una comunicación médica y presentarla.	2	1	1	1
Comunicar malas noticias.	3	2	1	1
Realizar una lectura crítica tutorizada de artículos de diagnóstico, pronóstico o tratamiento.	3	2	1	1
Explicar el razonamiento clínico que le lleva a tomar decisiones de ingreso, o mantenimiento de ingreso hospitalario.	3	2	1	1
Diagnosticar, tratar la enfermedad trofoblástica gestacional.	2	1	1	1
Diagnosticar y tratar la hiperemesis gravídica	2	1	1	1
Indicar e interpretar las diferentes pruebas de bienestar fetal en fetos a término o pretérmino, incluido el perfil biofísico.	2	1	1	1
Realizar biometrías fetales y la estimación del peso.	2	1	1	1

Diagnosticar y tratar la patología propia de la gestación: la amenaza de parto prematuro; la rotura prematura de membranas y la corioamnionitis; la gestación cronológicamente prolongada; el crecimiento intrauterino restringido; las hemorragias de la segunda mitad de la gestación; las alteraciones de la cantidad de líquido amniótico; la preeclampsia y la eclampsia; la diabetes gestacional.	2	1	1	1
Diagnosticar la enfermedad hemolítica perinatal y poner en marcha el protocolo terapéutico.	2	1	1	1
Atender a la paciente con feto malformado o feto muerto.	2	1	1	1
Diagnosticar y tratar la nefrolitiasis y las infecciones urinarias.	2	1	1	1
Diagnosticar y tratar las anemias del embarazo.	2	1	1	1
Diagnosticar y tratar las dermatosis del embarazo. Diagnosticar y tratar las trombosis venosas profundas y/o embolia pulmonar	2	1	1	1
Indicar y realizar un cerclaje cervical.	3	2	2	1/2
Participar en el control de la gestación de mujeres con patología asociada, y especialmente en casos de: HTA crónica; Diabetes pregestacional; Cardiopatías.	3	2	2	1
Diagnosticar y tratar las complicaciones obstétricas en mujeres con patología asociada.	3	2	2	1
Realizar el estudio morfológico fetal.	3	2	1	1
Realizar el estudio hemodinámico fetal.	3	2	1	1
Valorar el crecimiento y las complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple.	3	2	1	1
Controlar el puerperio en mujeres con patología asociada grave.	3	2	1	1
Estudio funcional y hemodinámica fetal en casos complejos.	3	3	2	1
Procedimientos de terapia fetal.	3	3	2	2
Hacer una entrevista ginecológica correcta, incluyendo anamnesis, exploración, orientación diagnóstica y terapéutica e información a la paciente.	2	1	1	1
Solicitar las pruebas diagnósticas adecuadas a cada proceso e interpretar los resultados	2	1	1	1
Localizar mediante ecografía abdominal y/o vaginal los genitales internos, identificar la morfología normal y medirlos.	2	1	1	1
Identificar los factores de riesgo quirúrgicos y pautar la profilaxis prequirúrgica adecuada.	2	1	1	1
Realizar un control postquirúrgico adecuado, incluyendo el tratamiento del dolor y el cuidado de la herida quirúrgica.	2	1	1	1
Identificar precozmente los procesos infecciosos relacionados con la cirugía e iniciar su tratamiento.	2	1	1	1
Identificar las alteraciones vasculares, problemas respiratorios agudos o cardíacos.	2	1	1	1
Realizar correctamente informes de alta hospitalaria.	2	1	1	1

Ofrecer una información adecuada a las pacientes y sus familiares.	2	1	1	1
Realizar el diagnóstico y establecer la conducta terapéutica de las pacientes atendidas en régimen ambulatorio.	3	2	1	1
Identificar, por ecografía, anomalías morfológicas del útero o los ovarios.	3	2	1	1
Realizar un consejo contraceptivo correcto (femenino y masculino): En la población general; En mujeres con patología asociada; En mujeres legalmente no autónomas.	2	1	1	1
Identificar factores de riesgo y contraindicaciones para el uso de cada contraceptivo.	2	1	1	1
Informar de manera comprensible sobre los métodos naturales y de barrera.	2	1	1	1
Prescribir contraceptivos hormonales y dar una información correcta sobre los mismos.	2	1	1	1
Colocar y retirar implantes subcutáneos.	2	1	1	1
Colocar y retirar dispositivos intrauterinos.	2	1	1	1
Realizar una contracepción de emergencia.	2	1	1	1
Identificar las complicaciones de la contracepción y tratarlas.	2	1	1	1
Informar y orientar a la paciente que lo solicite sobre la interrupción voluntaria del embarazo.	2	1	1	1
Cirugía en casos de perforación uterina por DIU.	3	2/3	2	1
Colocación de dispositivos intratubáricos por histeroscopia. Contracepción definitiva por laparoscopia	3	2/3	2	1
Evaluar correctamente los parámetros de la masa ósea.	2	1	1	1
Evaluar correctamente los factores de riesgo cardiovascular. Informar y formar a las mujeres perimenopáusicas sobre hábitos de vida saludables.	2	1	1	1
Aplicar correctamente las distintas estrategias de tratamiento hormonal y no hormonal.	2	1	1	1
Realizar una exploración correcta e interpretar las pruebas diagnósticas.	2	1	1	1
Valorar el suelo pélvico tras el parto y recomendar ejercicios de rehabilitación.	2	1	1	1
Identificar los defectos del suelo pélvico, realizar una exploración completa y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.	2	2	1	1
Identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo, realizar una exploración adecuada y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.	2	2	1	1
Identificar fístulas urinarias y rectovaginales y conocer su tratamiento.	3	2	1	1
Interpretar un registro de urodinamia.	3	2	1	1
Realizar el planteamiento terapéutico y de seguimiento. Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica	3	2	1	1
Abrir y cerrar pared abdominal.	2	1	1	1
Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica.	2	1	1	1

Pautar la profilaxis infecciosa y tromboembólica.	2	1	1	1
Realizar legrados ginecológicos. Realizar biopsia. Realizar polipectomías.	2	1	1	1
Marsupializar de glándulas de Bartholino.	2	1	1	1
Realizar procedimientos cervicales menores.	2	1	1	1
Realizar excisión de lesiones vulgares.	2	1	1	1
Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica.	2	1	1	1
Informar a los familiares en patología no oncológica.	2	1	1	1
Extirpar tumoraciones benignas de la mama.	3	2	1	1
Atender durante el parto a gestantes con nivel de riesgo I y II.	2	1	1	1
Realizar un pronóstico de parto.	2	1	1	1
Diagnosticar la inadecuada progresión del parto y sus causas.	2	1	1	1
Tratar correctamente las disdinamias.	2	1	1	1
Iniciar y controlar la progresión de inducciones a término. del alumbramiento y del puerperio inmediato.	2	1	1	1
Diagnosticar la sospecha de pérdida del bienestar fetal y tomar la decisión terapéutica correcta.	2	1	1	1
Indicar y realizar una extracción manual de placenta.	2	1	1	1
Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en IV plano.	2	1	1	1
Diagnosticar y tratar precozmente las hemorragias	2	1	1	1
Asistir al parto vaginal en feto pretérmino.	3	2	1	1
Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.	3	2	1	1
Asistir a partos gemelares a término.	3	2	1	1
Asistir a la distocia de hombros.	3	2	1	1
Asistir al parto en presentación podálica.	3	2	1	1
Realización de cesáreas no urgentes ni complicadas.	3	2	1	1
Actuar como ayudante en cesáreas urgentes o complicadas.	3	2	1	1
Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.	2	1	1	1
Diagnosticar y tratar el aborto séptico.	2	1	1	1
Diagnosticar la gestación ectópica.	2	1	1	1
Diagnosticar correctamente la patología urgente durante la gestación: Amenaza de parto prematuro y rotura prematura de membranas; Hemorragia de la segunda mitad de la gestación; Preeclampsia y eclampsia.	2	1	1	1
Identificar otros signos de alarma en una gestante y orientarlos correctamente.	2	1	1	1
Establecer el tratamiento inicial de la patología urgente durante la gestión.	3	2	1	1
Interpretar un informe sobre actividad o calidad asistencial en Obstetricia y Ginecología.	3	2	1	1

Distinguir en la práctica entre problema de salud, necesidad sanitaria y demanda asistencial.	3	2	1	1
Realizar de forma autónoma una lectura crítica de artículos de diagnóstico, pronóstico o tratamiento.	3	2	1	1
Colaborar en la elaboración de un artículo para publicación.	3	2	1	1
Presentar para discusión un tema de conflicto bioético ginecológico.	3	2	1	1
Supervisar a residentes de 1.er año.	3	2	1	1
Realizar, de forma tutorizada una lectura crítica de revisiones médica. Valorar la relevancia. y la aplicabilidad de los resultados a la propia población.	3	3	2	1
Realizar una lectura crítica tutorizada de protocolos y guías clínicas.	3	3	2	1
Leer un artículo de evaluación económica. Diferenciar los conceptos de coste / utilidad y coste/beneficio.	3	3	2	1
Comunicar en situaciones difíciles (pacientes y/o familiares en situaciones emocionales poco controladas).	3	3	2	1
Realizar una correcta exploración de vulva, vagina y cérvix.	3	2	1	1
Hacer una correcta colposcopia e identificar las imágenes anómalas.	3	2	1	1
Realizar biopsias de vulva, vagina y cervix.	3	2	1	1
Aplicar asa de Lletz para biopsias, tratamiento de lesiones y conizaciones.	3	2	1	1
Tratar las complicaciones de las biopsias y las asas de Lletz.	3	2	1	1
Interpretar de los resultados histopatológicos.	3	2	1	1
Orientar el seguimiento o tratamiento de las pacientes.	3	2	1	1
Realizar una anamnesis y una exploración completa.	3	2	1	1
Realizar anamnesis y exploraciones de niñas y adolescentes.	3	2	1	1
Clasificar adecuadamente el grado de madurez sexual.	3	2	1	1

Indicar correctamente e interpretar analíticas hormonales, basales y funcionales, ginecológicas, tiroideas y suprarrenales.	3	2	1	1
Indicar e interpretar exploraciones de silla turca.	3	2	1	1
Identificar y orientar el diagnóstico en los casos de genitales ambiguos.	3	2	1	1
Estadificar el hirsutismo	3	2	1	1
Realizar orientaciones diagnósticas y terapéuticas correctas.	3	3	2	1
Actividades relacionadas con la reproducción. Realizar una anamnesis y exploración completa. Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias. Orientar un estudio de esterilidad.	3	2	1	1
Interpretar los hallazgos en las técnicas endoscópicas diagnósticas.	3	2	2	1
Hacer inseminaciones.	3	2	2	1
Realizar una inducción, estimulación y frenación ovárica. Aplicación correcta las distintas terapias hormonales.	3	2	2	2
Cirugía de la esterilidad.	3	3	3	2
Preparación del ciclo para técnicas de reproducción asistida.	3	3	3	2
Controles foliculares.	3	3	3	2
Técnicas de reproducción asistida	3	3	3	2
Identificar y utilizar correctamente el instrumental de histeroscopias. Identificar de la anatomía endouterina normal y patológica.	3	2	1	1
Realizar cirugía histeroscópica ambulatoria.	3	3	2	1
Realizar cirugía histeroscópica programada	3	3	2	1
Laparoscopia diagnóstica y terapéutica. Miomectomía no complicada.	3	2	1	1
Histerectomía no complicada	3	3	2	1
Atención durante el parto a gestantes de alto riesgo materno o fetal.	3	2	1	1
Asistir el parto de fetos pretérmino. Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.	3	2	1	1

Cesáreas iterativas.	3	2	1	1
Cesáreas no urgentes ni complicadas.	3	2	1	1
Asistir a partos gemelares pretérmino.	3	3	2	1
Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en presentaciones transversas y posteriores.	3	3	2	1
Asistencia a partos de nalgas vaginales no complicados.	3	3	2	1
Cesáreas iterativas y urgentes.	3	3	2	1
Ayudante en suturas de grandes desgarros vaginales.	3	3	2	1
Ayudante en histerectomías urgentes.	3	3	2	1
Supervisión de residentes de primero y segundo año.	3	3	2	1
Supervisión de casos de riesgo según protocolos (preeclampsias, placentas previas, amenazas de parto prematuro, etc.).	3	2	1	1
Realizar legrados post parto.	3	2	1	1
Asistir a interrupciones legales de embarazo (voluntaria).	3	2	1	1
Quistes de ovario torsionados, sin otras complicaciones quirúrgicas.	3	2	1	1
Desbridamientos de abscesos mamarios.	3	2	1	1
Laparotomías y laparoscopias exploradoras.	3	2	1	1
Realizar versión externa en fetos en presentación podálica.	3	3	2	1
Tratamiento de embarazos ectópicos por laparotomía o laparoscopia.	3	3	2	1
Comunicar con pacientes en situaciones emocionales inestables.	3	3	2	1
Interpretar un informe de actividad o de calidad en Obstetricia y Ginecología.	3	3	2	1
Realizar de forma autónoma una lectura crítica de las revisiones médicas.	3	3	2	1

Realizar de forma autónoma una lectura crítica de protocolos y guías clínicas.	3	3	2	1
Elaborar de forma autónoma una comunicación y un artículo para publicación.	3	3	2	1
Supervisar a los residentes de 1.º y 2.º año	3	3	2	1
Interpretar un artículo de evaluación económica en salud:	3	3	3	2
Valorar el coste utilidad de una decisión médica.	3	3	3	2
Participar en comités de calidad y de ética asistencial (optativo)	3	3	3	2
Actividades relacionadas con la oncología ginecológica. Realizar una anamnesis y exploración correcta. Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias (marcadores biológicos, marcadores biofísicos, RNM, TAC). Interpretar los resultados de anatomía patológica. Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico. Realizar el control prequirúrgico y postquirúrgico especializado. Realizar una exploración orientada a la búsqueda de recidivas.	3	3	2	1
Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico. Participar en los comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico	3	3	3	2
Actividades relacionadas con la patología mamaria. Realizar una correcta anamnesis y exploración mamaria. Diagnosticar y tratar la secreción mamaria. Diagnosticar y tratar las tumoraciones benignas de la mama. Diagnosticar y tratar las lesiones del pezón. Identificar pacientes de alto riesgo oncológico. Indicar, interpretar y comunicar correctamente las pruebas complementarias (mamografías, ecografías, resonancias magnéticas, pruebas hormonales, resultados de anatomía patológica). Orientar el proceso diagnóstico y terapéutica. Realizar procedimientos diagnósticos invasivos (PAAF, BAG,...).	3	3	2	1
Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico.	3	3	3	2
Participar en los comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico.	3	3	3	2
Actividades relacionadas con el diagnóstico prenatal. Establecer un pronóstico con los marcadores bioquímicos y ecográficos de cromosomopatías. Indicar y realizar amniocentesis de I y II trimestre. Orientar los resultados genéticos. Orientar los casos de patología infecciosa prenatal	3	3	2	1
Realizar un consejo reproductivo.	3	3	3	2

Biopsias coriales. Otras técnicas invasivas fetales si se realizan en su unidad docente	3	3	3	3
Cirujano en casos seleccionados de oncología no complicados. Cirujano en lesiones benignas de mama, biopsias quirúrgicas y tumorectomías.	3	3	2	1
Cirugía benigna por laparoscopia. Tumorectomías con marcaje. Mastectomías simples.	3	3	3	2
Intervenciones laparoscópicas y laparotómicas oncológicas.	3	3	3	3
Linfadenectomía axilar completa / Ganglio centinela. Cirugía oncoplástica reconstructiva de la mama.	3	3	3	3
Supervisar y coordinar a los demás residentes de la guardia.	3	3	2	1
Asistir a partos gemelares pretérmino.	3	3	2	1
Asistir a distocias de hombros.	3	3	2	1
Diagnosticar y tratar la rotura uterina.	3	3	2	1
Realizar cesáreas complicadas y urgentes.	3	3	2	1
Suturar dehiscencias de cesáreas anteriores. Reparar desgarros de periné complicados	3	3	2	1
Atender a pacientes en situación de emergencia vital (shock de cualquier etiología).	3	3	3	2
Diagnosticar y tratar la inversión uterina. Realizar la histerectomía posparto.	3	3	3	2
Realizar laparoscopias diagnósticas.	3	3	2	1
Indicar y realizar laparotomías exploradoras.	3	3	2	1
Realizar la cirugía de urgencias en anejos con procesos adherenciales e infecciosos.	3	3	2	1